ACTA NÚMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000625769
TÍTULO: 00225/ISE/2024/AL - OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACION DE CALEFACCIÓN EN EL IES SIERRA DE LOS FILABRES DE SERÓN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 118.081,65 euros.
IMPORTE IVA: 24.797,15 euros.
PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA: 142.878,80 euros.
VALOR ESTIMADO: 129.889,82 euros.

ASISTENTES MESAS DE CONTRATACIÓN:
PRESIDENTE DE LA MESA: Pedro Sánchez Benavente
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero
VOCAL: Luis Alberto Bueno Rubio
VOCAL: Francisco Alguacil Hernández
SECRETARIA: Maria Isabel Rivero Barros

En Almeria, siendo las 12:00 del día 01 de Agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACION DE CALEFACCIÓN EN EL IES SIERRA DE LOS FILABRES DE SERÓN, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 25 de julio de 2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-000147481 de 05 de Julio de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	FECHA DE REGISTRO
B18941930 - BLISA SERVICIOS 2025 SOCIEDAD LIMITADA	23/07/2024 11:59
B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	24/07/2024 17:00
B04064218 - DIZU SL	25/07/2024 12:45

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	02/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAABQY3P8NRNN6XSNHZX6L6DWZ	PÁGINA	1/3

B04560959 - SOLUCIONES JOFER SOCIEDAD LIMITADA	25/07/2024 13:31
B04691010 - DESARROLLOS ENERGETICOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD LIMITADA	25/07/2024 14:13
B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	25/07/2024 14:40

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	**118.081,65**	**MEJORAS**		
LICITADORES	**OFERTA IVA EXCLUIDO**	**Jefe de obra**	**Jardinería**	**Material Prox/ Eco**
B18941930 - BLISA SERVICIOS 2025 SOCIEDAD LIMITADA	92.000,00 €	SI	20%	SI
B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	118.081,64 €	SI	20%	SI
B04064218 - DIZU SL	106.781,24 €	SI	20%	SI
B04560959 - SOLUCIONES JOFER SOCIEDAD LIMITADA	96.405,96 €	SI	20%	SI
B04691010 - DESARROLLOS ENERGETICOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD LIMITADA	106.509,65 €	SI	20%	SI
B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	118.080,83 €	SI	20%	SI

Tras la lectura de ofertas se procede por la Mesa de Contratación al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Mesa de Contratación propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

B04064218 - DIZU SL
B04560959 - SOLUCIONES JOFER SOCIEDAD LIMITADA

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

B18941930 - BLISA SERVICIOS 2025 SOCIEDAD LIMITADA- Debe aportar el Anexo IV-A correspondiente al compromiso de adscripción de personal, en base a lo establecido en el Anexo I, apartado 4.F del PCAP.

B04057188- CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.- Falta indicar en Anexo II, apartado 8, en relación a la ejecución del contrato, si tiene previsto subcontratar. No sería necesario indicar en dicho anexo, las partes de obra, y/o porcentajes a subcontratar en base a lo establecido en el Anexo I, apartado 10 del PCAP.

B04691010 - DESARROLLOS ENERGETICOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD LIMITADA- Falta indicar en Anexo II, apartado 1, en relación al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	02/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAABQY3P8NRNN6XSNHZX6L6DWZ	PÁGINA	2/3

para contratar con la administración, en la fecha final de presentación de ofertas, se encuentra inscrita en el ROLECE o correspondiente Registro de Comunidad Autónoma ó ha presentado solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello.

B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA- Falta indicar en Anexo II, apartado 8, en relación a la ejecución del contrato, si tiene previsto subcontratar. No sería necesario indicar en dicho anexo, las partes de obra, y/o porcentajes a subcontratar en base a lo establecido en el Anexo I, apartado 10 del PCAP.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 06 de Agosto de 2024 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 8 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura de la subsanación arriba referenciada a través de SIREC- PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

A continuación el Sr Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	FECHA	02/08/2024
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAABQY3P8NRNN6XSNHZX6L6DWZ	PÁGINA	3/3